

Bal/99

Guayaquil, febrero 23 del 2.000

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ESCALISA S.A."
Ciudad.

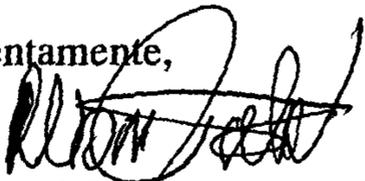
De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 263 de la ley de compañías vigente concordante con la resolución 392.1.4.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el registro oficial 344 del 13 de Octubre 1993 me permito informarles a ustedes, sobre la gestión administrativa financiera, correspondiente al ejercicio económico de 1999 la incontrolable escala inflacionaria ha ido definitivamente en detrimento de la economía del país, disminuyendo así las alternativas de un mejor desarrollo empresarial, por lo que nos hemos preocupado en orientar nuestras acciones tanto en dirigir, controlar como en administrar en forma más técnica la Compañía.

Obviamente, el entorno no ha sido el más favorable para que el aspecto económico en nuestra actividad se manifieste con índices respectivos.

La administración de la compañía ha procedido conforme las disposiciones estatutarias y las resoluciones y objetivos trazados por la Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,



ING. WILSON PALACIOS GÓMEZ
PRESIDENTE



23 JUN. 2000